CENTRO TECNOLÓGICO DEL CALZADO DE LA RIOJA

EduCarbon 2

www.ctcr.es

Iniciativa

"Formación ambiental en Huella de Carbono"

Iniciativa de Educación Ambiental subvencionada por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja; Orden 2/2013, de 31 de enero de 2013.

941 385 870 - medioambiente@ctcr.es

Contexto

La **Huella de Carbono** se define como la cantidad total de gases de efecto invernadero (GEIs) causados directa o indirectamente por una organización, un producto o un servicio. Es por tanto un inventario de GEIs, que se mide en toneladas de CO2 equivalente y que tiene en cuenta los seis tipos de gases considerados en el Protocolo de Kioto (CO2, CH4, N2O, PFCs, HFCs y SF6).

El compromiso ambiental ha crecido en España y cada vez son más las organizaciones que se suman a esta iniciativa de Cálculo de Huella de Carbono. A finales de 2016 había ya 335 organizaciones inscritas y se han otorgado 560 sellos. Entre la tipología de organización que se compromete y Registra su Huella se encuentran transporte, alimentación, hostelería, organizaciones públicas, industria manufacturera y sector servicios entre otras, de todas las regiones y comunidades autónomas españolas.
Concretamente, **un total de 63 administraciones públicas de toda España, la gran parte ayuntamientos, han registrado ya su Huella de Carbono.**

Presentación

El CTCR, Centro Tecnológico del Calzado de La Rioja, impulsa la iniciativa EDUCARBON cuyo objetivo es proporcionar a ayuntamientos y asociaciones o entidades sin ánimo de lucro de La Rioja una formación ambiental en Huella de Carbono, HC. De este modo, además de fomentar la concienciación sobre la lucha contra el cambio climático, lo que se pretende también es impulsar el cálculo, la reducción y la compensación de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por los citados organismos regionales.

Los beneficiarios de esta formación adquirirán los conocimientos y destrezas necesarias para poder gestionar de forma completa y autónoma la Huella de Carbono calculada, adquiriendo, además, el "lenguaje" común que le facilitará comprender y utilizar la terminología empleada a nivel administrativo y normativo.

Beneficios

Así, los **beneficios** concretos para los ayuntamientos y asociaciones son:

- **Implantar, sin coste alguno, la HC en la organización.**
- **Mejorar su estrategia empresarial en base a la importancia de la medida, reducción y compensación de la HC.**
- **Favorecer el desarrollo de las competencias personales y profesionales de los propios empleados obteniendo la formación específica para los departamentos medioambientales de los propios entes municipales.**
- **Estimular la concienciación crítica personal para que adquieran una actitud de compromiso frente a la cantidad de GEI de su entidad y su impacto sobre el cambio climático.**

Aunque, el cálculo de Huella de Carbono, a nivel organización y ayuntamiento, es voluntario, el Registro que se realiza en la Oficina de Cambio de Climático (OECC) del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, supondrá un plus en reconocimiento a su esfuerzo y compromiso en esta materia.

Obtención del SELLO

Las organizaciones que deseen sumarse a la iniciativa Educarbon, anteriormente descrita, podrán obtener, de manera gratuita alguno de los siguientes reconocimientos/sellos:

- **Estudio e identificación de sus fuentes de emisión de GEIs, Gases de Efecto Invernadero: CALCULO.**
- **Implantación de un plan de reducción de emisiones y reducción del impacto ambiental durante 4 años consecutivos: CALCULO+REDUZCO.**
- **Creación de sumideros de CO2 (plantación de bosques) o compra de árboles para compensar la contaminación: CALCULO+REDUZCO+COMPENSO.**

¡SÚMATE a la iniciativa EDUCARBON y obtendrás FORMACIÓN PERSONALIZADA!